

26032 - Terapéutica de las patologías de la comunicación

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26032 - Terapéutica de las patologías de la comunicación

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 276 - Graduado en Terapia Ocupacional

Créditos: 5.0

Curso:

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como finalidad que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios para conocer, diferenciar y evaluar las patologías de la comunicación (voz, habla y lenguaje) así como las técnicas de intervención, rehabilitación y reeducación de las mismas, aplicadas al desarrollo profesional de la Terapia Ocupacional.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro de las metas 4.2 y 4.3 del Objetivo 4 y de la meta 10.2 del objetivo 10.

2. Resultados de aprendizaje

1. Conocer las diferentes patologías de la comunicación (voz, habla y lenguaje).
2. Diferenciar las diferentes patologías de la comunicación (voz, habla lenguaje).
3. Evaluar las diferentes patologías de la comunicación (voz, habla lenguaje).
4. Conocer tanto a nivel teórico como práctico las técnicas de intervención en las diferentes patologías de la comunicación (voz, habla lenguaje).
5. Aplicar estos conceptos al campo de la Terapia Ocupacional.

3. Programa de la asignatura

Tema 1.- Concepto y fines de la Logopedia.

Tema 2.- El desarrollo del lenguaje.

Tema 3.- La sordera.

Tema 4.- Las Afasias.

Tema 5.- Logopedia y parálisis cerebral.

Tema 6.-Trastornos del desarrollo del lenguaje.

Tema 7.- Trastornos de la fluidez: la tartamudez.

Tema 8.- La voz: patología y tratamiento.

Tema 9.- Trastornos de la articulación.

4. Actividades académicas

Clases magistrales (40 horas):

Sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura.

Seminarios de resolución de problemas y casos (10 horas):

Realización de tareas relacionadas con los temas de la asignatura y con su evaluación. Aspectos que el alumno irá consignando a lo largo del curso y que le servirán para autoevaluar sus logros en la asignatura.

Estudio personal y trabajo autónomo (70 horas)

Pruebas de evaluación (5 horas)

Tutorización del alumno: trabajo individualizado a través del cual se podrá realizar un seguimiento continuado de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno, así como potenciar el mismo utilizando técnicas de motivación hacia el esfuerzo personal.

5. Sistema de evaluación

Tres pruebas de evaluación.

- La primera al finalizar la exposición de los dos temas introductorios y el tema tres dedicado a la sordera.
- La segunda al finalizar la exposición de los tres temas dedicados a las patologías de origen central: las afasias, la parálisis cerebral y los trastornos del desarrollo del lenguaje.
- La tercera al finalizar la exposición de los trastornos de la producción: la tartamudez, la voz y los trastornos de la articulación.

Cada prueba se realizará a la semana siguiente de haber finalizado el último tema correspondiente.

El *tipo de prueba* será de cinco preguntas de desarrollo teórico o de resolución de un supuesto práctico. La puntuación será de dos puntos por pregunta, contabilizándose una puntuación máxima de 10 puntos por examen.

Examen final y global para los alumnos que no hayan obtenido más de 15 puntos en el cómputo total de las tres evaluaciones. Esta prueba final constará de 10 preguntas de desarrollo teórico o de resolución de un supuesto práctico de un punto de valoración. Las respuestas a las preguntas deberán atenerse a la explicación precisa y completa de los conceptos y contenidos que se indiquen en el enunciado, así como demostrar que se han entendido y asimilado correctamente estos.

La calificación final de la asignatura corresponderá con:

- el promedio de las tres pruebas de evaluación continua, siendo necesario el obtener 15 puntos o más para superar la asignatura.
- el resultado de la prueba global siendo necesario obtener 5 puntos o más para superar la asignatura.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

10 - Reducción de las Desigualdades